



## Municipalidad de Crespo

2024

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto Adjudicación Concurso 07-2024 materiales, para stock Obrador Municipal San José- Expediente Electrónico EX-2024-00001723- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

El Concurso de Precios N° 007/2024, referido a la adquisición de materiales, para stock Obrador Municipal San José, y,

#### CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 08 de Febrero de 2024, habiéndose presentado las firmas "La Agrícola Regional Coop. Ltda., CUIT: 33- 50404708-9"; "KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4"; "NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9" y "WENDLER Aurelio y Otros, CUIT: 33-70785553- 9".

Que por Decreto N° 1447/2024 de fecha 02 de Febrero de 2024, se designó para integrar la Comisión de Estudio a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, y teniendo en cuenta teniendo el informe del Jefe de Almacenes e Inventarios, recomendando adjudicar los ítems 1), 5), 7), 9), 10) y 12) a la firma "La Agrícola Regional Coop. Ltda., CUIT: 33- 50404708-9" por la suma total de Un Millón Trescientos Setenta Mil Doscientos Setenta y seis Pesos con 70/100 (\$ 1.370.276,70); los ítems 8) y 11) a la firma "KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4" por valor total de Seiscientos Treinta y nueve Mil Seiscientos Pesos ( \$ 639.600,00); el ítem 6) a la firma "NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9" por valor total de Cuarenta y cinco Mil Pesos ( \$ 45.000,00) y los ítems 2), 3) y 4) a la firma "WENDLER Aurelio y Otros, CUIT: 33-70785553- 9" por valor total de Ciento Treinta Mil Ciento Cuarenta Pesos ( \$ 130.140,00), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

### DECRETA:

**Art. 1º.-**Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 007/2024.

**Art. 2º.-**Adjudicase el Concurso de Precios N° 007/2024, en la forma que se indica:

A la firma "**LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA., CUIT: 33- 50404708-9**":

ITEM	CONCEPTO	CANT	\$ UNIT	\$ TOTAL
1	Electrodos 2,5mm kg	60	6745,00	404.700,00
5	Disco recto 115x1,6x22,2	150	548,14	82.221,00
7	Ficha K3 Hembra KL	30	1.215,36	36.460,80

9	KG. Alambre Negro Nº 9	100	2.699,70	269.970,00
10	KG. Alambre Galv. Nº 14	150	3.515,03	527.254,50
12	Aceite Aerosol	24	2.069,60	49.670,40
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1.370.276,70</b>

Lo que hace un total general de Un Millón Trescientos Setenta Mil Doscientos Setenta y seis Pesos con 70/100 (\$ 1.370.276,70).

A la firma "**KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4**":

ITEM	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT.	\$ TOTAL
8	Clavo P. Paris 2 Pulg. Bolsa Kg	20	2.780,00	55.600,00
11	Alambre Negro Del 16	200	2.920,00	584.000,00
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 639.600,00</b>

Lo que hace un total general de Seiscientos Treinta y nueve Mil Seiscientos Pesos ( \$ 639.600,00).

A la firma "**NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9**":

ITEM	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT.	\$ TOTAL
6	Ficha K3 Macho KI	30	1.500,00	45.000,00
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 45.000,00</b>

Lo que hace un total general de Cuarenta y cinco Mil Pesos ( \$ 45.000,00).

A la firma "**WENDLER Aurelio y Otros, CUIT: 33-70785553- 9**":

ITEM	CONCEPTO	CANT	\$ UNIT	\$ TOTAL
2	Precinto 150 x 3,6mm x100 u. Barovo	5 bolsas	1.484,00	7.420,00
3	Precinto 200 x 4,8mm x 100 u. Barovo	5 bolsas	4.544,00	22.720,00
4	Disco diamantado segmentado 7" Barovo	20 u	5.000,00	100.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$130.140,00</b>

Lo que hace un total general de Ciento Treinta Mil Ciento Cuarenta Pesos ( \$ 130.140,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que las firmas adjudicatarias deberán cumplir estrictamente.

**Art. 3º.-** Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

**Art. 4º.-** Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 90 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02- Partida Parcial 20 - Partida Sub-Parcial 10; Finalidad 03- Función 20 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02- Partida Parcial 20 - Partida Sub-Parcial 10 y Finalidad 04- Función 70 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02- Partida Parcial 20 - Partida Sub-Parcial 10.

**Art. 5º.-** Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

**Art. 6º.-** Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

**Art. 7º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.